

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta para adquisición de mobiliario con destino a instalación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Municipales y Registro Civil de Valencia, en edificio recientemente construido.

Se convoca concurso-subasta para la adquisición de mobiliario, con destino a instalación de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Municipales y Registro Civil de Valencia, en edificio recientemente construido.

La apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en acto público en la Sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las once horas del día tercero hábil, contado desde el siguiente a aquel en que expire el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de contratación.

El presupuesto máximo es de dieciocho millones doscientas nueve mil doscientas pesetas (18.209.200), dividido en dos lotes, y cuyo detalle figura en el proyecto del señor Arquitecto, unido al expediente.

Primer lote. Mobiliario de madera.—Importe: 8.913.600 pesetas.

Segundo lote. Mobiliario metálico.—Importe: 9.295.600 pesetas.

Estos precios se entiende colocado el mobiliario en las dependencias del edificio de los Juzgados de Valencia, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

Proposiciones y documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se sujetarán al modelo que inserta el pliego de bases y los documentos que deben acompañarse —que luego se indican y se citan, además, en el expediente de concurso—, se recibirán en mano, contra recibo, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor de este Ministerio, planta cuarta, despacho número 408, todos los días hábiles, de diez a catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, pero ésta puede comprender la totalidad de los muebles objeto del concurso o uno de los lotes.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarse se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres —cerrado, sellado y lacrado—, contendrá exclusivamente la proposición económica, y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de convocado por la Subsecretaria del Ministerio de Justicia con fecha de de 1977.

Proposición económica.

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para la adquisición de convocado por la Subsecretaria del Ministerio de Justicia con fecha de de 1977.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos le confiera la representación de la sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del Impuesto Industrial de Fabricante, correspondiente al año en que sea presentada la proposición.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quienes resulten adjudicatarios de los contratos de adquisición que se registrarán por el pliego de bases, deberán presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión, acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copias de documentos: Los documentos citados en los números 15 y 18 del pliego de bases podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al Impuesto de Actos Jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Devolución de la documentación: La devolución de la documentación que acompaña a las proposiciones será efectuada a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del

anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977, y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondientes para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaria del Ministerio de Justicia con fecha de de 1977, del contrato, o en su caso, de los contratos de adquisición de mobiliario con destino al nuevo edificio de Juzgados de Primera Instancia, Instrucción y Municipales de Valencia, se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro, en el precio de y señalando como plazo de entrega el de (caso de introducción de mejoras se expondrán a continuación).

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Subsecretario de Justicia, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de diversa maquinaria de panadería.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B. 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversa maquinaria de panadería a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 83/77-123.

Relación de artículos y precio límite

Diversa maquinaria de panadería por un importe total de 4.955.700 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del 15 de diciembre de 1977, y el lugar de entrega según indica la cláusula 3.1 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la

cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 5 de septiembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 8 de septiembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 6.817-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de equipos de Hospitales.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de Hospitales a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2 S.V.73/77-120.

Relación de artículos y precio límite:

Material de quirófano, reanimación y anestesia, con destino al Hospital Militar de Sevilla, por un importe límite total de 29.138.071 pesetas.

Las Casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, con una antelación de seis días a la fecha de celebración del acto, indicando local, día y hora en que el material que piensan ofertar pueda ser examinado por los Vocales Técnicos de esta Junta.

Podrá ofertarse material extranjero, «sin inclusión de aranceles».

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de (véase cláusula número 4 del pliego de bases), a partir de la adjudicación en el Hospital Militar de Sevilla.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arrégllo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 5 de septiembre de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta,

a las once horas del día 8 de septiembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 6.818-A.

Resolución de la Junta Delegada Liquidadora de Material Automóvil en la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia subasta de material de chatarra de automóvil

El día 19 de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en el Parque de Automovilismo Naval Militar número 3 la venta en pública subasta de material de chatarra de automóvil, de acuerdo con los pliegos de condiciones expuestos en la Jefatura del Servicio de Transportes de la D. A. T. (avenida Pío XII, número 83, Madrid) y en el citado Parque.

Dicho material puede ser examinado durante los días laborables, de nueve a trece horas.

San Fernando, 12 de agosto de 1977.—El Comandante de Intendencia Secretario, Pedro Márquez.—V.º B.º: El Contralmirante, Jefe del Estado Mayor, Presidente de la Junta, P. D., Carlos Delgado.—6.855-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número SE-TFM-25, 11.123/77, Sevilla.

Visto el expediente de contratación número SE-TFM-25, 11.123/77, Sevilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Sevilla. Carretera C-421, de Villanueva del Duque a Tharsis por Cazalla de la Sierra, puntos kilométricos 97 al 112. Recargo y riegos asfálticos», a «Construcciones San Fernando, S. A.», y don Bernabé Sanz Montero (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 17.325.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.198.480 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,952002114.

Madrid, 6 de julio de 1977.—El Director general, Enrique Aldama y Miñón.—5.857-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la «Variante de Aranda de Duero. Carretera N-I, de Madrid a Irún, punto kilométrico 154,5 al 161,5», provincia de Burgos. Clave: 1-BU-212. Expediente: 11.96/77.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* Estudio y redacción del proyecto «Variante de Aranda de Duero,

Carretera N-I, de Madrid a Irún, punto kilométrico 154,5 al 161,5», y la ejecución de las obras correspondientes. Provincia de Burgos.

2. *Datos complementarios:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas y cuantos requisitos se exijan y datos complementarios existan y se estimen de interés por la Administración estarán a disposición de los concursantes para su examen en la Subdirección General de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales durante el plazo de presentación de proposiciones todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

3. *Presupuesto del contrato:* El importe del presupuesto del contrato será aquel al que ascienda su adjudicación definitiva. Los precios unitarios que regirán durante la ejecución de las obras serán los del proyecto elegido y aprobado por la Administración.

4. *Plazo de ejecución de las obras:* El plazo de ejecución de las obras será como máximo de treinta meses. Dicho plazo de ejecución se contará a partir de la orden de iniciación de las obras, dado por la Administración.

5. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en la Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales —Sección de Contratación— (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, antes de las doce horas del día 11 de noviembre de 1977.

6. *Clasificación del contratista:* El contratista de las obras deberá estar clasificado en los grupos, subgrupos y categoría adecuados al proyecto presentado y al plazo e importe de la proposición.

7. *Fianza provisional:* La fianza provisional, de acuerdo con el artículo 342 del Reglamento General de Contratos del Estado, será de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas), que los licitadores constituirán en metálico o títulos de Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval, constituido en la forma reglamentaria.

En este último supuesto, es decir, si la fianza se constituye mediante aval, deberá venir redactado de acuerdo con el modelo oficial aprobado por el Ministerio de Hacienda, Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con la firma de la persona o personas que suscriban dicho aval debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas notarialmente.

8. *Contenido de las proposiciones:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de dos (2) sobres, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente, en los que se incluirá la documentación que a continuación se indica.

8.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto y clave).

Contenido:

a) Certificado de clasificación definitiva, o su copia autenticada.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante, en Derecho, para concurrir en nombre de la Empresa o Sociedad a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional indicada.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación para el concurso, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.3. Sobre número dos.

Título: Documentación técnico-económica (título del proyecto y clave).

Contenido: El que se detalla en el apartado 1.2.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Examen de ofertas y apertura de proposiciones:* A las once horas del día 17 de noviembre de 1977 la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, y en los locales de la propia Dirección General, se procederá a la apertura de proposiciones presentadas por los licitadores.

En primer lugar se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores, efectuándose la comprobación de todos y cada uno de los documentos exigidos en el sobre número 1.

Seguidamente, la Mesa abrirá el sobre número 2, de las Empresas admitidas, dando lectura a las proposiciones económicas.

La Mesa de Contratación, terminado el acto anterior, elevará las proposiciones presentadas y admitidas a la superioridad para la resolución que proceda.

Madrid, 12 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—6.808-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa, tramo correspondiente a la provincia de Tarragona.

Con fecha 29 de junio de 1977, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Altos Hornos Ingenieros Consultores, S. A.» (AHINCO), por un importe de ocho millones noventa y tres mil ochocientos sesenta y tres pesetas (8.940.000) pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.—7.384-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa, tramo correspondiente a las islas de Menorca, Formentera y Arco Norte de Ibiza.

Con fecha 29 de junio de 1977, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Estudio Cema, Sociedad Anónima», por un importe de dieciséis millones quinientas cincuenta y cinco mil (16.555.000) pesetas y plazo de ejecución de ocho meses.

Lo que se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de junio de 1977.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.—7.382-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público de trabajos preliminares de planeamiento para la programación de inversiones en la costa, tramo correspondiente a las provincias de Santander y Asturias.

Con fecha 29 de junio de 1977, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Foestra, S. A.», por un importe de 21.790.000,00 pesetas y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco semanas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 7 de julio de 1977.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.—7.383-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de muelle de ribera en Santa Cruz de la Palma.

En sesión de la Comisión de 9 de julio de 1977, se acordó adjudicar definitivamente las obras de muelle de ribera en Santa Cruz de la Palma, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil cuatrocientas sesenta y tres (153.129.463) pesetas, que no supone baja alguna sobre el presupuesto.

Madrid, 9 de julio de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—7.484-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alborache (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 88 nichos en el Cementerio Municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 88 nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 855.559 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal y aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etcétera: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de 20.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»

hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, no requiriéndose autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alborache 16 de julio de 1977.—El Alcalde Lorenzo Collado.—6.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 160 nichos en el Cementerio Municipal.

La Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Alcira, en sesión de 29 de junio de 1977, acordó sacar a pública licitación, en forma de subasta, la contratación de las obras de construcción de 160 nichos en el Cementerio Municipal, según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal don Francisco Revert Pellicer, subasta que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes condiciones:

Es objeto de la presente subasta, a la baja, la ejecución de las obras del proyecto técnico de 160 nichos anteriormente descritos, por el tipo inicial de 1.620.730 pesetas.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, y se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de esta Corporación.

El proyecto técnico y el pliego de condiciones que servirá de base al contrato —que fue aprobado por la Comisión Municipal Permanente en fecha 28 de mayo de 1976, expuesto al público en el «Boletín Oficial» de la provincia de 18 de junio de 1976— se hallarán de manifiesto en la oficina del Negociado de Fomento durante el plazo de exposición al público del presente edicto.

La garantía provisional, que se constituirá en metálico, lo será por el importe de 42.415 pesetas, y la definitiva se constituirá igualmente en metálico a los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El plazo para presentar plicas se fija en diez días, contados a partir de publicación de este anuncio, al amparo de lo preceptuado en el artículo 19 del mencionado Reglamento de Contratación, dada la perentoria necesidad de nichos en el Cementerio Municipal, y las plicas se presentarán en el Registro de Entrada de la Corporación, en horas hábiles de oficinas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la exposición al público y plazo de presentación de plicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, calle de, con documento nacional de identidad número, ante el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira comparece y manifiesta: Que habiéndose enterado del anuncio de subasta para la contratación de las obras de ejecución de 180 nichos en el Cementerio Municipal de Alcira y conocedor del proyecto técnico y del pliego de condiciones que rigen para el mismo, que acepta íntegramente, se ofrece a ejecutarlas por importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcira, 30 de junio de 1977.—El Alcalde, Camilo Dolz Enguix.—5.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización del paseo de Buenos Aires, calle Menéndez Pidal y laterales de la plaza de la Merced.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 28 del pasado mes de julio, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización del paseo de Buenos Aires, calle Menéndez Pidal y laterales de la plaza de la Merced, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 22.193.727 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 306.193 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las once horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19....., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 9 de agosto de 1977.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—6.743-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en la colonia de Valderribas, en el Cerro de Pio Felipe.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en la colonia de Valderribas, en el Cerro de Pio Felipe.

Tipo: 8.944.815 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 119.449 pesetas; la definitiva se señalará conforme determine el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en la colonia de Valderribas, en el Cerro de Pio Felipe, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización parcial de la calle de la Prensa.

Objeto: Subasta de obras de urbanización parcial de la calle de la Prensa.

Tipo: 1.836.219 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 32.544 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización parcial de la calle de la Prensa, se compromete a su ejecución una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.813-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en la calle del Arroyo de Valdezarza.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en la calle del Arroyo de Valdezarza.

Tipo: 1.880.176 pesetas.

Plazos: Veinte días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 33.203 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento viario indispensable y provisional en la calle del Arroyo de Valdezarza, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización parcial de las calles de Puerto de Idiazábal y San Juan de la Peña.

Objeto: Subasta de obras de urbanización parcial de las calles de Puerto de Idiazábal y San Juan de la Peña.

Tipo: 2.352.533 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 40.288 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización parcial de las calles de Puerto de Idiazábal y San Juan de la Peña, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación provisional de las calles que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación provisional de las calles Pradera del Valle Agustín Vázquez, Dulce, Fuentita, Camino del Río, Manuel Romero, Antonio Domínguez y accesos a las calles de Robustiano González y Agustín Vázquez.

Tipo: 12.845.508 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 144.228 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de pavimentación provisional de las calles Pradera del Valle, Agustín Vázquez, Dulce, Fuentita, Camino del Río, Manuel Romero, Antonio Domínguez y accesos a las calles Robustiano González y Agustín Vázquez, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana

del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.816-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Doctor Espina.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Doctor Espina, desde la de Alejandro Sánchez hasta una zona entre las de la Sociedad y de Saldaña.

Tipo: 1.756.393 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.346 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle del Doctor Espina, desde la de Alejandro Sánchez hasta una zona entre las de la Sociedad y de Saldaña, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.815-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Villablanca.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Villablanca.

Tipo: 1.954.872 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.324 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de iden-

tidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle Villablanca, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.810-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Isabela Saverana, entre las de Rufino Rejón y Marianistas.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Isabela Saverana, entre las de Rufino Rejón y Marianistas.

Tipo: 1.780.153 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 31.703 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Isabela Saverana, entre las de Rufino Rejón y Marianistas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Diez González.—6.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación provisional de la prolongación de la calle de Ofelia Nieto, entre la de Villaamil y el paseo de la Dirección.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación provisional de la prolongación de la calle de Ofelia Nieto, entre la de Villaamil y el paseo de la Dirección.

Tipo: 34.214.082 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 251.071 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación provisional de la prolongación de la calle de Ofelia Nieto, entre las de Villaamil y el paseo de la Dirección, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público provisional en la colonia de Valdeconejos.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público provisional en la colonia de Valdeconejos.

Tipo: 2.342.638 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 40.140 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público provisional en la colonia de Valdeconejos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de acondicionamiento de la avenida de Badajoz, como acceso a los barrios de San Pascual y de la Alegría.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento de la avenida de Badajoz, como acceso a los barrios de San Pascual y de la Alegría.

Tipo: 3.869.213 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 63.039 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de acondicionamiento de la avenida de Badajoz, como acceso a los barrios de San Pascual y de la Alegría, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.808-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montefrío (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un matadero municipal.

Aprobados los correspondientes pliegos de condiciones, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de un matadero municipal.

Tipo de licitación: Se fija en 6.140.752 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Un año, a partir de los diez días siguientes al de adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, para ser examinados desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles.

Garantías: Provisional, 122.815 pesetas; la definitiva se fija en el 6 por 100 del importe del remate.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don natural de vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta pública convocado por el Ayuntamiento de Montefrío para contratar las obras de construcción de un matadero municipal, se comprometo, en nombre propio (o en representación legal de don), a ejecutarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente el pliego de condiciones aprobado por esa Corporación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en esta Secretaría.

Montefrío, 19 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

1.º **Objeto:** Adquisición de un vehículo todo terreno con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas.

2.º **Fianza:** Provisional, 13.500 pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

4.º **Presentación de proposiciones y exposición de pliegos:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente, en horas hábiles de oficina.

5.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

6.º **Modelo de proposición:** Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle de enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un vehículo todo terreno para el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas en el precio de (en letra) pesetas, y se comprometo igualmente al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante.)

Santander, 19 de julio de 1977.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—6.214-A.